



Toyota del Perú revisará un total de 2 914 automóviles de los modelos Hilux, Lexus NX200 y Lexus RX350

- ✓ **Unidades presentarían una posible falla en el interior de los sensores del sistema del *airbag*.**

De manera voluntaria, Toyota del Perú S.A. informó al Indecopi sobre el llamado a revisión de los vehículos de la marca Toyota, correspondientes a los modelos Hilux, Lexus NX200 y Lexus RX350 fabricados en el año 2015.

De acuerdo con la empresa, un total de 2 914 vehículos de estos modelos, podrían presentar una posible falla en el interior de los sensores del sistema del *airbag*. Esto podría generar un circuito abierto en el interior del sensor de este sistema, generando que se encienda la luz de advertencia; y, una vez encendida, el sistema del *airbag* deje de funcionar.

La empresa dio a conocer que las unidades involucradas en este llamado a revisión corresponden a las que figuran en el siguiente cuadro:

Llamado a Revisión	Modelo	Años	Unidades involucradas
Sensor de Bolsa de Aire	Hilux	2015	2 859
	Lexus NX200		45
	Lexus RX350		10
Total			2 914

Los consumidores que deseen saber si sus vehículos se encuentran involucrados en este llamado a revisión, pueden ingresar a la página web www.toyotaperu.com.pe, y buscar el enlace denominado 'Llamado a revisión' e ingresar su número de identificación vehicular (VIN). Asimismo, para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con la empresa a la línea gratuita: 0-800-00669, en el horario de atención de lunes a viernes de 08h30 a 17h00 y/o escribir al correo electrónico: cac@toyotaperu.com.pe.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Más información sobre este llamado a revisión, ingresar [AQUÍ](#).

Lima, 15 de febrero de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

